



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N27-2020 "PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 26 de Junio del 2020, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N27-2020 referente a la Adquisición de "PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA" de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria, el Lic. Gerardo Gabriel Villegas Quñones, en representación de las Subdirección de Recursos Humanos, **Invitados Permanentes:** de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén, Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme y el C.P. Felipe Manuel Flores Martínez, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, representada por la C. Karen Nydia Aldape Arango, **Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte**, representada por la C. Erika Córdoba Sosa, **Thona Seguros S.A. de C.V.** representada por el C. Marcelo Martín Familiar de la Garza y **Aserta Seguros Vida S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**, representada por el C. Luis Adrián Flores Castro.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas realizada por el área usuaria, contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones



de la presente licitación y de conformidad con los artículos 16 Fracción III, 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento el Comité emite el siguiente dictamen:

Los licitantes: **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero; Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte., Thona Seguros S.A. de C.V. y Aserta Seguros Vida S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta** no tuvieron observación alguna, por lo tanto, se les aceptan sus propuestas técnicas presentadas para las partidas 1 y 2.

Al licitante **Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.** se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas 1 y 2 por incluir en el formato de propuesta técnica, Anexo 2 porcentaje considerado como monto o indicativo que dé a conocer el precio a ofertarse, incumpliendo lo establecido en la respuesta otorgada a la pregunta técnica No. 45 del licitante Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, la cual se transcribe a continuación:

Pregunta: Agradeceremos a la convocante ratifique que dentro de la propuesta técnica no se deberá de presentar ningún tipo de monto o indicativo que dé a conocer el precio a ofertarse dentro de la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: sí, es correcta su apreciación.

El rechazo anterior con fundamento en lo establecido en el numeral 4, primer párrafo de las bases de la presente licitación el cual a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:00 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

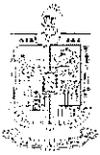


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. GERARDO GABRIEL VILLEGAS QUIÑONES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVAN TUEME	



Servicios
de Salud O.P.D.
Nueva León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	
---	------------------------------------	--

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	C. KAREN NYDIA ALDAPE ARANGO	
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	C. ERIKA CORDOBA SOSA	
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	C. MARCELO MARTÍN FAMILIAR DE LA GARZA	
ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	C. LUIS ADRIÁN FLORES CASTRO	